

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección de Obras Municipales

Jul 10: 45/12
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 AGO 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2235 /
RETIRO, 07 AGO. 2012

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de Fecha 15 de Diciembre del 2011 que Aprueba presupuesto Municipal para el año 2012.

2°.- Proyecto "Mejoramiento y Construcción Espacios y Entorno Edificios Públicos Diversos Sectores" Comuna de Retiro.

3°.- Ord. N°338 de fecha 04 de Abril del 2012, del Intendente Región del Maule que comunica aprobación de proyecto PMU, Subprograma Emergencia Traspaso Regional Año 2012.

4°.- Decreto Exento N° 1610 de fecha 31 de Mayo de 2012, que aprueba la Administración Directa y designa a funcionario, como administrador del Proyecto "Mejoramiento y Construcción Espacios y Entorno Edificios Públicos Diversos Sectores" Comuna de Retiro

5°.- Certificados de la Asistente Social de la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

6.- Contratos de Trabajo del Proyecto "Mejoramiento y Construcción Espacios y Entorno Edificio Público Diversos Sectores Comuna de Retiro"

7°.- Decreto Exento N° 1733 de fecha 12 de Junio de 2012, que aprueba en todos sus puntos los contratos de trabajo de Mano de Obra del Proyecto "Mejoramiento y Construcción Espacios y Entorno Edificios Públicos Diversos Sectores" Comuna de Retiro.

8°.- Decreto Exento N° 1861 de fecha 27 de Junio de 2012, que aprueba en todos sus puntos el finiquito de trabajo de Mano de Obra del Proyecto "Mejoramiento y Construcción Espacios y Entorno Edificios Públicos Diversos Sectores" Comuna de Retiro.

9°.- Decreto Exento N° 2097 de fecha 24 de Julio de 2012, que aprueba en todos sus puntos los contratos de trabajo de Mano de Obra del Proyecto "Mejoramiento y Construcción Espacios y Entorno Edificios Públicos Diversos Sectores" Comuna de Retiro.

10°.- Ley N° 20.614, publicada en el Diario Oficial el 20.07.2012, establece en su artículo 1° los valores del ingreso mínimo mensual a contar del 1° de julio de 2012, quedando fijado en \$193.000

11°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **PAGUESE**, la diferencia producida por incremento de sueldo mínimo mensual, a los trabajadores del Proyecto "**Mejoramiento y Construcción espacios y Entorno Edificios Públicos Diversos Sectores Comuna de Retiro**" según Nomina que se detalla:

	NOMBRE TRABAJADOR	RUT	MONTO
1	Arce Flores Jorge Alejandro	18,360,199-7	\$ 4.200.-
2	Benavides Garrido Juan de Dios	07,112,659-5	\$ 4.480.-
3	Garrido Vásquez Nolberto A.	05,731,482-6	\$ 4.480.-
4	Lastra Fuentes María Hortensia	08,644,120-9	\$ 4.480.-
5	Mena Méndez José Miguel	07,489,180-2	\$ 4.485.-
6	Muñoz Masías Beatriz Rosa	11,769,644-8	\$ 4.480.-
7	Muñoz Pinilla Rosa Ema	07,223,133-3	\$ 4.480.-

	NOMBRE TRABAJADOR	RUT	MONTO
8	Olave Mol Mariella Fanny	09,740,294-9	\$ 4.480.-
9	Oñate Arias Pedro Ángel	10,409,575-5	\$ 4.480.-
10	Ortega Pérez Laura Inelia	12,728,777-5	\$ 4.485.-
11	Rojas Escobar M de las Mercedes	13,615,706-K	\$ 4.480.-
12	Sepúlveda Navarro José Ignacio	8,426,146-7	\$ 8.961.-
13	Zúñiga Vallejos María Victoria	09,504,935-4	\$ 4.480.-
14	Zúñiga Vásquez Manuel Jesús	05,834,695-0	\$ 4.180.-

2°.- **IMPÚTESE**, el presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente al Ítem 31.02.004.013 Proyecto **"Mejoramiento y Construcción Espacios y Entorno Edificios Públicos Diversos Sectores"** Comuna de Retiro

ORIGINAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SECMUN
 - Adm. y Finanzas
 - DOM
 - Carpeta Proyecto _____/
- CPF/GBT/JLC/nss.**